



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 34 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TRABAJADOR/A FAMILIAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ELECCIÓN DE VACANTES

El Director del Área de Recursos Humanos, con fecha 9 de junio de 2026 ha aprobado la siguiente resolución:

Finalizadas las pruebas selectivas y publicadas las puntuaciones definitivas de las personas participantes en la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 34 plazas del puesto de trabajo de trabajador/a familiar al servicio del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, el tribunal calificador ha remitido a la dirección del área de Recursos Humanos la relación de personas aspirantes por orden de puntuación alcanzada.

La base 8.1 de la convocatoria establece que se convocará al acto de elección de vacantes, mediante la publicación de la relación de plazas a elgir y del listado de personas aspirantes siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes por orden de puntuación y distribuidos por turnos.

En consecuencia, HE RESUELTO:

1. Determinar las plazas vacantes de la convocatoria del procedimiento de ingreso mediante oposición, de 34 plazas del puesto de trabajo de trabajador/a familiar del Área de Acción Social y adscritas al equipo municipal de Atención a Domicilio (EMAD) al servicio del Ayuntamiento y sus organismos autónomos, que se relacionan en la siguiente tabla:

NÚMERO PLAZA	TURNO	% JORNADA
2-408200-106	MAÑANA	50,00%
2-408200-109	SDF	50,00%
2-408200-131	SDF	50,00%
2-408200-134	SDF	50,00%
2-408200-136	MAÑANA	50,00%
2-408200-141	SDF	50,00%
2-408200-142	SDF	50,00%
2-408200-143	SDF	50,00%
2-408200-144	SDF	50,00%
2-408200-98	MAÑANA	50,00%
2-408200-99	SDF	50,00%
2-408200-100	SDF	50,00%
2-408200-101	TARDE	80,10%
2-408200-104	SDF	50,00%
2-408200-105	TARDE	50,00%
2-408200-107	SDF	50,00%
2-408200-95	SDF	50,00%



NÚMERO PLAZA	TURNO	% JORNADA
2-408200-117	SDF	50,00%
2-403100-229	TARDE	100,00%
2-408200-115	SDF	50,00%
2-408200-126	SDF	50,00%
2-408200-138	SDF	50,00%
2-408200-82	MAÑANA	97,07%
2-408200-123	SDF	50,00%
2-408200-127	MAÑANA	95,49%
2-408200-87	MAÑANA	91,43%
2-408200-135	SDF	50,00%
2-408200-132	SDF	50,00%
2-408200-139	SDF	50,00%
2-408200-102	SDF	50,00%
2-408200-111	TARDE	74,00%
2-408200-137	SDF	50,00%
2-403100-137	MAÑANA	100,00%
2-403100-120	MAÑANA	100,00%

*SDF (Sábado, Domingo y festivo)

2. Convocar al acto de elección de vacantes en la referida convocatoria el próximo **18 de junio de 2026, a las 14:30 horas, en la Calle Zapatería nº 40, planta baja** a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes por orden de puntuación y distribuidas por turnos.

A) TURNO DE DISCAPACIDAD

ORDEN DE ELECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	TOTAL
1	DOMÍNGUEZ OCÓN, ABRAHAM	79,33	18,18	97,51
2	SANDOVAL BENAVIDES, LIANA MARÍA	69,47	16,48	85,95

B) TURNO VIOLENCIA GENERO

ORDEN DE ELECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	TOTAL
1	AGUINAGA SAN MARTÍN, NURIA	83,04	15,91	98,95
2	CARCAR ESTERÍBAR, YOLANDA	74,79	18,18	92,97



C) TURNO DE PROMOCIÓN

ORDEN DE ELECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	TOTAL
1	ELÍA ARBIZU, MARÍA SAGRARIO	84,64	17,61	102,25
2	MOLINERO TURRILLAS, MARIA ROSARIO	76,43	15,91	92,34
3	VALENCIA SOTA, VIRGINIA INÉS	69,72	14,2	83,92

D) TURNO LIBRE

ORDEN DE ELECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	TOTAL
1	ESPARZA IZQUIERDO, SUSANA MARÍA	94,14	15,91	110,05
2	LABIANO ELCANO, MARÍA CARMEN	90,39	17,61	108,00
3	URIZ BALLIRIAIN, MARÍA CARMEN	89,08	17,61	106,69
4	TORRENS MARTÍNEZ, MARÍA ÁNGELES	89,25	17,05	106,30
5	GAINZA LIBERAL, MARIA PUY	88,54	17,61	106,15
6	LUCAS ALCORTA, SARA MARÍA	88,29	17,05	105,34
7	PRADO CAMACHO, GRISELL RAQUEL	86,39	17,61	104,00
8	RUIZ IGLESIAS, CRISTINA	84,93	16,48	101,41
9	ALONSO ALONSO, YOLANDA	83,54	17,61	101,15
10	PINTADO ALFONSO, AMAYA	81,29	18,75	100,04
11	IGLESIAS VILLABONA, FERNANDO	80,33	19,32	99,65
12	CARBALLO BARRIENTOS, ROSARIO ELIZABETH	80,33	17,05	97,38
13	VERA DEMERA, MARÍA DOLORES	77,93	18,75	96,68
14	RASHILOVA RASHILOVA, PAULINA	76,43	19,32	95,75
15	LAFRAYA SÁNCHEZ, AINARA	78,58	17,05	95,63
16	RODRÍGUEZ BERMEJO, AINHOA	77,68	17,61	95,29
17	MOREJÓN GONZÁLEZ, YELINES	78,18	17,05	95,23
18	LEYUN HUARTE, ANA MARÍA	77,04	18,18	95,22
19	RAMOS ALVARADO, DAISY DIANA	76,47	18,75	95,22
20	TOLEDO MARTIRENA, ARANZAZU	76,18	18,75	94,93
21	JIMÉNEZ ASTUA, SANDRA	77,83	17,05	94,88
22	HERMOSO MENDOZA SAN JUAN, XABIER	74,01	20,45	94,46
23	MUCIENTES CALPE, MIREN EDURNE	76,43	17,61	94,04
24	ALFONSEA LÓPEZ, ANA ISABEL	77,93	15,91	93,84
25	IRISARRI PIZORNO, LORENA	76,54	17,05	93,59
26	OSAMBELA SANDÚA, MARÍA DEL MAR	75,04	18,18	93,22
27	VERA MORENO, VICTORIA ALEJANDRA	75,04	18,18	93,22
28	YAGUACHI RAMOS, DELIA ERMELINDA	73,68	19,32	93,00
29	ALVARADO VÁSQUEZ, LINA PIEDAD	74,97	17,61	92,58



ORDEN DE ELECCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA 1	PRUEBA 2	TOTAL
30	ESCARAY SAN MARTIN, GURUTZE	73,43	18,75	92,18
31	HUAMANI ESPINOZA, MARLENE YSABEL	74,43	17,61	92,04
32	BARRICART LUQUIN, MARÍA PAZ	78,93	13,07	92,00
33	RODRIGUES SENHORINHO, ANA CLAUDIA	76,58	15,34	91,92
34	CHAPAR URDANGARIN, MARÍA ISABEL	75,33	16,48	91,81
35	DÍAZ SANTOS, IDOYA	74,01	17,61	91,62
36	CAICEDO OSPINA, FAYZURI	73,93	17,61	91,54
37	AROCENA CASTILLO, ANA ISABEL	74,54	16,48	91,02
38	GARCÍA GALDÓN, LIBERTAD	74,33	16,48	90,81
39	ECHEVERRÍA SUESCUN, MARÍA ROSARIO	73,18	17,61	90,79
40	SALVADOR USOZ, MARÍA PILAR	72,93	17,61	90,54
41	IRURZUN RODRIGUEZ, NEREA	75,18	15,34	90,52
42	CASALINO LUNA VICTORIA, ALEJANDRA MARGARITA	74,54	15,91	90,45
43	PÉREZ DE ALBÉNIZ RÍOS, MAITANE	70,29	19,89	90,18
44	GONZÁLEZ DE ESTEBAN, MARÍA ELIELLA	72,54	17,61	90,15
45	DEL CARMEN HUARTE, JUANA MARÍA	75,33	14,77	90,10
46	HERNÁNDEZ DIAGO, MARÍA ARANZAZU	75,18	14,77	89,95
47	LUMBRERAS LEOZ, SILVIA	71,12	18,75	89,87
48	PARDO TANGARIFE, SANDRA HELENA	72,68	17,05	89,73
49	HERRERO DE LA TORRE, GONZALO	72,08	17,61	89,69
50	SOLDEVILLA LEONARDO, ELIZABETH	71,22	18,18	89,40

Se convoca a un número mayor de personas aspirantes de las que tienen cabida en las plazas a proveer en previsión de que pudiera haber renunciadas, pero el hecho de ser citada no supone garantía alguna de adjudicación, quedando ésta condicionada a la existencia de plazas vacantes en el momento en que corresponda efectuar la elección.

En caso de no poder asistir presencialmente, se recuerda que, para la delegación de la elección de plaza en otra persona, se deberá entregar escrito de autorización acompañado del DNI de la persona titular y de la persona autorizada.

3. Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Pamplona

4. Contra la convocatoria, sus bases y los actos de aplicación de las mismas, podrá interponerse optativamente alguno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación o publicación.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes a la fecha de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido.



c) Recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo contencioso del Tribunal de Instancia de Pamplona en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto o acuerdo recurrido

Tanto la interposición como la resolución de cualquiera de los recursos interpuestos serán publicadas en la web municipal a los efectos de notificar y emplazar a las personas interesadas de este proceso selectivo.

Pamplona, a 09 de junio de 2026.- El director del Área de Recursos Humanos, Xabier Burgui Vergara.